

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 3
Sevilla**

Núm. 3.421/2018

Juzgado de lo Social Número 3 de Sevilla

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 674/2015. Negociado:

IM

De: D. Juan Antonio Villaécija Osuna

Abogado: D. Juan Fernando Lerma Dorado

Contra: Mapfre Empresas, Instalcor 2007 S.L., Aprosán Córdoba S.L. y Mapfre España, S.A.

DOÑA MARÍA AUXILIADORA ARIZA FERNÁNDEZ, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 3 DE SEVILLA, HACE SABER:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 674/2015, se ha acordado citar a Instalcor 2007 S.L. co-

mo parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el próximo día 21 de diciembre de 2018, a las 10.20 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Av. Buhaira nº 26, Edif. Noga, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Instalcor 2007 S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a 4 de octubre de 2018. Firmado electrónicamente: La Letrada de la Administración de Justicia, Auxiliadora Ariza Fernández.